



CAPÍTULO 1

*Conflicto y memoria
en Colombia*

*E*n este capítulo se realiza una ubicación contextual de la cuestión que nos ocupa en la investigación: la construcción de memoria a partir de las víctimas en Colombia. En la primera y en la segunda parte se hace una rápida presentación del conflicto en el país, a partir de 1990, año en el cual ocurrió la principal afectación a la comunidad de Trujillo, al norte del departamento del Valle del Cauca.

En la tercera parte se analiza la categoría de “masacre” y su impacto en el conflicto colombiano, para entender mejor los efectos de la violencia en el municipio de Trujillo, donde se presentó una de las mayores masacres ocurridas a lo largo de este período del conflicto en Colombia.

En la cuarta y en la quinta sección se hace un recuento de los principales procesos de memorización, en los últimos años, y, finalmente, se plantea la importancia de estos procesos para las víctimas en Colombia.

El conflicto en Colombia en las últimas décadas

Son ya muchos años de conflicto social en Colombia, que se ha profundizado en un conflicto armado, desde mediados del siglo pasado, y que ha pasado por diversas etapas y formas, en la historia nacional. Se parte de los años noventa del siglo pasa-

do, donde el conflicto toma un viraje particular de agudización y recrudecimiento y que servirá para ubicar contextualmente la investigación.

Como bien se resume en el informe general del Grupo de Memoria Histórica (GMH) —ahora Centro Nacional de Memoria Histórica— (CNMH, 2013), la violencia en Colombia no ha sido homogénea ni constante, y después de los años noventa tomó ciertos matices, pues antes de estos años los grupos o sectores inmersos en el conflicto social definían con una cierta claridad sus identidades y posiciones, más vinculadas a unas tensiones de carácter estructural-político, caracterizadas por un “orden social y político sobreexplotador y excluyente” (Gutiérrez, 1999, p. 177).

A partir de esos años, entonces, se diluye el horizonte para una adecuada comprensión del conflicto, permitiendo la puesta en escena de otras fuerzas sociales y políticas, más radicales y con pretensiones más hegemónicas, a cualquier precio. Se dio así el escenario propicio para el afianzamiento del paramilitarismo en el marco del conflicto interno, provocando el asedio masivo a la población civil mediante formas extremas de crueldad y agudización del conflicto. Esta estrategia ha conducido a la sociedad de una política de “exclusión” a una estrategia de “eliminación social y política”, como una de las expresiones más crudas y feroces del conflicto armado. Hay una diversidad de documentos que dan testimonio de este hecho y, por ende, de la cruel victimización de la población civil en Colombia, por parte de los diferentes actores involucrados en el conflicto³.

Antes de la década de los noventa la situación en Colombia se enmarcaba en una lógica de confrontación política entre las pretensiones de cambio, por un lado, y los esfuerzos por mantener el *statu quo*, por el otro. En esta situación los movimientos

3 Para esto se pueden considerar los estudios y documentos publicados por la Defensoría del Pueblo, la Vicepresidencia de la República, la CNRR, investigaciones hechas en universidades y algunas ONG nacionales e internacionales, que, aunque difieran en cifras y análisis, dan muestra de la magnitud del problema.

políticos y sociales de corte popular, ansiosos de cambios sociales más profundos, son los que llevaban la peor parte en la lucha por sus reivindicaciones. En medio de esta situación se consolidan y surgen nuevas agrupaciones guerrilleras, de inspiración popular e izquierdista, herederas de las guerrillas liberales y comunistas de mediados de siglo y que se constituían en otra vía de acción y de lucha para algunas de las organizaciones sociales de base y sectores inconformes. Mientras tanto los grupos de poder ejercían su control social a través de las fuerzas regulares, pero también permitiendo actos “militares” al margen de la ley, que daban al traste con las esperanzas que surgían desde el lado democrático y partidista. Ejemplo de ello son los magnicidios y genocidios que han ocurrido a través de la historia del conflicto y que exterminaron algunas de las alternativas políticas populares que iban surgiendo en el país, como fue el caso de la Unión Patriótica (Gutiérrez, 1999, p. 178)⁴. Pero lo que sucede después es que este horizonte empieza a cambiar y se da paso a la ilegitimidad de las acciones desde ciertos ámbitos de la sociedad. El auge del paramilitarismo y del narcotráfico son muestra de este deterioro. Para resumir los diferentes momentos del conflicto, después de los noventa, se pueden analizar los siguientes períodos presidenciales, resaltando sus principales características y situaciones:

Años 1990-1994

Asume la presidencia el liberal César Gaviria, quien continúa la lucha contra las drogas y la insurgencia. Impulsa la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en el 91, conforme al compromiso con el desmovilizado M-19 y con los sectores sociales que la impulsaron. Las nuevas reglas políticas permitieron el surgimiento de nuevos actores en la escena local y regional, llevando a una mayor atomización del espectro político. Vienen los acuerdos

4 Sobre el caso de victimización de participantes de la Unión Patriótica hay también un informe del GMH y de la CNRR. Así mismo, el texto del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014).

de desmovilización con los grupos: Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Quintín Lame, de origen indígena. Sin embargo, la violencia contra las opciones de izquierda continuó y se agudizó. Ocurre el asesinato del senador de la Unión Patriótica, Manuel Cepeda, en el 94. El desplazamiento forzado por los diferentes actores armados agravó la situación de campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes. Hay una recomposición de lo rural con la expansión del narcotráfico, de la ganadería y la latifundización en manos de los nuevos dueños de la tierra.

En el 92 viene la fuga del capo de la droga Pablo Escobar, quien se había entregado, buscando una salida a su situación jurídica, desatando una lucha cruda contra el Estado y sectores políticos contrarios a sus intereses. Escobar cae en el 93 a manos de las fuerzas policiales. Para esta época el Gobierno reconoce la existencia de unos 140 grupos paramilitares actuando a lo largo y ancho del país y en algunos casos con la participación de unidades militares (Reyes, 2009, p. 358). Por entonces los jefes de estos grupos también van cambiando su discurso y se autodefinen como un “movimiento político-militar” (Reyes, 2009, p. 359).

Años 1994-1998

Asume la presidencia el liberal Ernesto Samper, quien se ve cuestionado por la infiltración de dineros de la mafia de la droga a su campaña. Esto trae una mayor crisis institucional y de legitimidad del Gobierno. Se intenta un acuerdo humanitario en Remolinos del Caguán con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y se logra la desmovilización del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En 1997 surge la primera coordinación, con nueve grupos paramilitares, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que venían siendo expresiones militares de tipo regional, hasta el momento. Surgen como un movimiento de carácter antiterrorista. Esto recrudece más la confrontación armada y el conflicto social.

Los paramilitares intentan cooptar la representación política en algunas regiones, especialmente en el norte. Las guerrillas, especialmente las FARC, amplían su ejército, intensifican el secuestro, el uso de recursos del narcotráfico y cobran fuerza militar en el sur y en el oriente del país. Por esas fechas ocurre el asesinato del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, opuesto al creciente narcotráfico. Se logra el desmantelamiento del llamado Cartel de Medellín y el de Cali, aunque no del negocio del narcotráfico, que toma nuevas formas y aliados, en medio de las presiones del Gobierno estadounidense para combatirlo. Todo lo anterior dio paso a una recrudescencia del conflicto en Colombia, que entre los años 1996 y 2005 alcanzó su “máxima expresión, extensión y niveles de victimización” (CNMH, 2013, p. 156).

El Gobierno Samper restablece un marco legal para las acciones de grupos paramilitares a través de la figura de “Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada” (Convivir). En este período se aniquila el movimiento político de izquierda de la UP a manos de paramilitares y con complicidad de sectores militares (R. Romero, 2012).

Años 1998-2002

Este período lo asume el conservador Andrés Pastrana, quien inaugura los diálogos con las FARC en el Caguán, como zona de despeje, pero que no llegan a feliz término y luego dan paso a la agudización de las confrontaciones con esa guerrilla. El problema de las negociaciones tiene que ver con el hecho de que el país estaba muy polarizado y que se pretendía negociar en una lógica política sin abandonar la lógica militar de todas las partes.

El conflicto, entonces, se intensificó. Sucede la muerte del humorista político Jaime Garzón, al parecer por la complicidad de la mafia y sectores político-militares. El conflicto armado se convierte en una lucha a sangre y fuego por el territorio y el control social y político en la mayor parte de las zonas del país. La iniciativa militar para neutralizar a las guerrillas se concreta en el Plan

Colombia⁵, que contó con la ayuda de gobiernos extranjeros, principalmente el de EE. UU., para el componente de fortalecimiento militar, y que incluía la lucha antiterrorista y antinarcóticos.

Por su parte, las AUC se declararon en abierta oposición a los intentos de los diálogos de paz; en el 2000 secuestran a seis congresistas, con el fin de presionar al Gobierno para que los suspenda. Finalmente, las acciones de las FARC, en especial el secuestro del senador Jorge Gechen, llevan a suspender los diálogos, con el ya mencionado desenlace. Igualmente, con la guerrilla del ELN se intentaron acercamientos con el propósito de un acuerdo de paz, pero no se logran avances significativos en ese esfuerzo, en parte por el posicionamiento de los grupos paramilitares en las regiones en donde operaba este grupo guerrillero.

Años 2002-2010

La desilusión por los fracasos en los diálogos de paz con las guerrillas llevó a la presidencia, por dos períodos, al presidente Álvaro Uribe, representando una coalición política de varios partidos políticos y sectores sociales del país, cuya propuesta fue la recuperación militar de los territorios controlados por las guerrillas. Uribe negó la posibilidad de conceder a los grupos subversivos un carácter político y consideró el conflicto armado solo como una “guerra contra terroristas”. A la vez promovió la desmovilización de los grupos paramilitares, cuyos resultados siguen siendo cuestionables y no con las mismas implicaciones para todas las regiones del país. Impulsa el Acuerdo de Santafé de Ralito con las AUC, en donde se involucran sectores de la política nacional y del ejército. Promueve la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), con el fin de darles un marco jurídico a las desmovilizaciones, pero queda en deuda con la reparación efectiva de las víctimas del conflicto. Hay, entonces, una creciente movilización de las víctimas

5 Estrategia para la búsqueda del apoyo económico y militar del Gobierno estadounidense, surgida en el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y que siguió vigente, con algunos cambios, en los subsiguientes gobiernos.

para reclamar el real reconocimiento de los derechos consagrados y no consagrados en la ley.

También hay, desde diferentes sectores, un rechazo frente a los secuestros y las diferentes acciones violentas, como mecanismo de acción político-militar, de parte de los diferentes actores armados, aunque en estas manifestaciones se hace evidente una polarización en la sociedad civil, así como en las mismas posturas políticas del Gobierno. Si bien llega a haber una neutralización de las acciones militares de la guerrilla, en algunas regiones el conflicto queda lejos de ser superado, con el agravante de que algunos de los grupos paramilitares no se desmovilizan y pasan a otras formas de organización para continuar delinquiendo, sobre todo en algunos de los centros urbanos. Varios de los principales jefes paramilitares desmovilizados fueron extraditados a EE. UU., lo que dejó sin culminar los procesos en Colombia, para ser juzgados solo por narcotráfico. Hay una creciente insatisfacción de las víctimas del conflicto al no ser tenidas en cuenta en sus reclamos y al seguir siendo perseguidas y amenazadas por hacerlo.

Entonces, la aplicación de la Ley de Justicia y Paz presentó demasiados inconvenientes, tanto en la aplicación de la justicia como en la reparación efectiva de las víctimas. A partir de esta ley se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y dentro de ella el GMH, como un esfuerzo para ayudar a superar el conflicto, pero sin las pretensiones de ser una Comisión de la Verdad. Su papel ha sido importante, aunque limitado.

Años 2010-2016

Llega a la presidencia Juan Manuel Santos, quien había sido ministro de Defensa de Uribe, y quien recibe el Gobierno con un reacomodo de la guerrilla y un rearme paramilitar fragmentado en las regiones. Su política continuó con la acción militar y con un mayor reconocimiento social y político de las víctimas. Impulsó la Ley de Víctimas, que intenta llenar los vacíos de la ley

anterior de Uribe, e inicia los diálogos con las FARC en La Habana, logrando un acuerdo de desmovilización de dicha guerrilla. Uno de los puntos cruciales de esta negociación fue el reconocimiento de las víctimas, por todas las partes involucradas en el conflicto, y la consideración de una real reparación y reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, se mantiene un sector político-militar, abanderado por el ex presidente Uribe, en oposición con el acuerdo y las pretensiones políticas de las guerrillas. Además, persiste el sinsabor por las acciones de los grupos paramilitares, ahora reorganizados en bandas criminales (Bacrim), que continúan teniendo el control en algunas regiones del país.

Después de este repaso del conflicto en Colombia se puede ver que hay tres grandes “factores de la violencia” que persisten hasta hoy, con sus diferentes momentos y variaciones. En primer lugar, la “propensión militar y policial a prácticas violatorias de los derechos humanos contra la población no combatiente”; en segundo término, “la continuación de la guerra de guerrillas” con algunos grupos armados, a pesar del acuerdo con las FARC; y, en tercer lugar, “la continuación de las organizaciones paramilitares apoyadas por grandes hacendados, algunos relacionados con el narcotráfico” y con sectores de poder en las regiones y ámbitos urbanos (Reyes, 2009, p. 360).

Aunque desde comienzos de los noventa se ha intentado una cierta “apertura” a la oposición política y se trató de dar un reconocimiento político a la insurgencia —con excepción del ex presidente Uribe—, se mantuvo una confrontación violenta y una tensión entre los diferentes actores del conflicto social y armado. En algunos casos la apertura política en Colombia se ha visto como “algo peligroso” desde ciertas esferas nacionales e internacionales conservadoras, como lo constata el informe de Santa Fe II⁶. Se han dado varias frustraciones en la búsqueda de salidas políticas al conflicto armado, alimentadas por el auge

6 Este informe fue hecho en México, bajo la influencia del Gobierno de Ronald Reagan.

del narcotráfico y el paramilitarismo, que incrementaron la militarización y la agudización del conflicto en los años posteriores al “punto de quiebre”. Esta “estrategia de descomposición”, que se caracterizó por dos elementos principales: “la generalización del caos y de una sensibilidad correspondiente en el ámbito interpretativo ... [y] la descomposición ética y moral del conflicto y de la vida social” (Gutiérrez, 1999, p. 182), no ha sido del todo superada y mantiene el impacto de sus efectos, sobre todo en las víctimas de la población civil.

La complejidad del conflicto armado permitió la entrada en escena de otras fuerzas sociales y políticas más radicales y con nuevas pretensiones, impuestas a cualquier precio. Se dio el escenario propicio para el afianzamiento del paramilitarismo en el marco del conflicto que provocó el aniquilamiento masivo de población civil, mediante formas extremas de crueldad. Se pretendió, de esta forma, según sus propios postulados, minar las bases sociales que daban piso a la lucha insurgente y, a su vez, “criminaliza” la lucha social, la defensa de los derechos humanos y todo aquello que suene contrario a sus pretensiones políticas y sociales. Por su parte, la insurgencia pretendió mantener su lucha a través del control militar en ciertos territorios, y del control social en ciertos sectores, ampliando su estrategia militar-política en donde, nuevamente, es la población civil la que lleva la peor parte.

Ya a comienzos del siglo XXI, el mapa del conflicto armado en Colombia mostraba una gran confrontación regional entre los diferentes actores armados, afectando unos 20 departamentos y más de 560 municipios del país. Pero lo más determinante es que se conformaron

dos grandes escenarios macro regionales de guerra: el del norte del país, donde los paramilitares impusieron su hegemonía, y el del suroccidente, controlado tradicionalmente por las FARC. Esos dos escenarios del conflicto desembocaron en la consolidación de varios corredores geográficos,

es decir, varias regiones contiguas que resultaron centrales en las dinámicas militares y económicas de la guerra, en los cuales los grupos armados pretendieron definir la suerte de la guerra a escala nacional. (CNMH, 2013, p. 176)

Poco a poco esta situación condujo a la sociedad, de la “exclusión” a la búsqueda de la “eliminación social y política” y, por lo tanto, a “una de las expresiones más crudas y feroces de la llamada *globalización neoliberal* en nuestro Continente” (Gutiérrez, 1999, p. 183)⁷. Desde el Estado colombiano se consolidó el llamado Plan Colombia, que propuso en el 2005 la creación de una serie de “alianzas estratégicas” entre el campesinado y la empresa privada para impulsar asociaciones productivas en el campo. Esto contó con el apoyo del Banco Mundial, que aprobó un monto de más de 50 millones de dólares, a los que podrían acceder los pequeños agricultores estableciendo asociaciones con la empresa privada. Al respecto de este proyecto, comenta Héctor Mondragón (2002):

Tres de las zonas priorizadas por el Banco: Meta, Magdalena Medio oriental y Cesar, son las principales zonas productoras de palma africana. Este es un cultivo de gran propiedad y de hecho una tercera parte está en fincas de más de 2000 hectáreas y otra tercera parte en fincas de entre 500 y 2000 hectáreas. Las tres zonas seleccionadas registran el mayor número y extensión de grandes fincas. La ecuación paramilitares-gran propiedad-palma-alianzas está en medio de la dinámica del programa, que se correlaciona con la situación de guerra, violencia y relativización. (pp. 15-16)

No significa que el conflicto armado en Colombia obedeció solo a causas de tipo económico, sino que estas no se pueden desconocer, como se ha pretendido por los principales gremios

7 Para profundizar la relación entre conflicto armado y pretensiones económicas, ver: CNMH (2013).

económicos y políticos del país, tal vez porque han sido beneficiados con él. Lo que se puede concluir es que cada vez más la evidencia apunta a que hubo una mezcla de causas en el conflicto armado en Colombia y que, entre ellas, están las pretensiones económicas de grupos nacionales e internacionales, que agudizaron dicho conflicto y no permitieron el avance en la negociación política del mismo, con el agravante de que desplazaron una gran cantidad de población, que fue a engrosar los cinturones de miseria de las principales ciudades del país.

Mantener el conflicto armado significó, para algunos sectores del país, un buen dividendo y la oportunidad para su afianzamiento económico y político. Lejos, pues, de ser un “obstáculo” para el crecimiento macroeconómico, se convirtió en un aliado. Así lo plantea Mondragón (2002):

Todo este juego de apuestas irresponsables produce de todos modos unos resultados rentables a corto plazo. Se infla una burbuja económica y otra política. La llegada intempestiva de dólares de los créditos, en un país que no ha dejado de recibir ni un minuto los dólares del narcotráfico, reactiva momentáneamente la economía e infla súbitamente los precios de las acciones en la Bolsa de Colombia. (p. 7)

Una consecuencia directa de esta estrategia fue el desplazamiento forzado que han sufrido muchas comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Según algunos registros, en poco más de tres décadas de desplazamiento interno en Colombia, son casi ocho millones de personas las que han sido desplazadas por la violencia⁸. Además de esta realidad también se dio un fenómeno de desplazamiento intraurbano, que en el 2008 llegó a un registro de 16.000 casos, y que muestra un fenómeno en crecimiento, a pesar del subregistro. Esta población va a recrudecer la difícil situación de los cinturones de miseria de algunas ciudades.

8 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2019), CNMH (2013).

Las poblaciones desplazadas son estigmatizadas y revictimizadas, pues no se les reconocen sus derechos como víctimas directas del conflicto armado. Regularmente se esconde esta realidad y se le disfraza con los enfrentamientos entre la delincuencia común y con el microtráfico, por el control del territorio. A esto se le agrega que, a pesar de los procesos de desmonte del paramilitarismo, comenzados desde el 2004, sus reductos se han venido posesionando de los sectores marginales de algunas ciudades y se han mantenido activos bajo otras modalidades de organización, llamadas, en su momento, Bacrim⁹. Hay una gran diversidad de instituciones que dan testimonio de este hecho de “reconfiguración” del conflicto y, por ende, del grado de victimización de la población civil no combatiente en el país, en las últimas décadas¹⁰.

Las víctimas y las masacres en el contexto del conflicto de Colombia

En el análisis de la victimización en Colombia se hace necesario, en primer lugar, recalcar que no todas las víctimas son iguales. La tendencia ha sido lo contrario, la de “colocar en el mismo saco” a todas las víctimas, como si experimentaran, pensarán y desearan lo mismo. Aunque haya coincidencias en algunos de sus anhelos, como el de que se respeten sus derechos en cuanto a la verdad, la justicia y la reparación, hay diferencias aun en la forma de concebir estos derechos entre los diferentes tipos de víctimas. Pero, en especial, hay que diferenciar a las víctimas no-combatientes de las combatientes; es decir, de aquellas personas que formaron parte de los diferentes grupos armados, incluyendo las

9 Un caso que muestra esta situación es lo que sucedió en la población de Buenaventura, principal puerto sobre el Pacífico, en donde se ha mantenido la presencia y el control paramilitar (Revista Semana, 2014).

10 Por ejemplo, algunos de los documentos han sido publicados por la Defensoría del Pueblo, la Vicepresidencia de la República, universidades, ONG nacionales e internacionales y el reciente informe del GMH (“¡Basta ya!”), que, aunque difieran en cifras y análisis, dan muestra de la magnitud del problema.

FF. AA. Específicamente, en la investigación consideramos a las “víctimas” que no son combatientes y han sufrido algún tipo de daño en medio del conflicto; el acercamiento a “víctimas” combatientes requeriría otros elementos, aunque puedan compartirse algunos propuestos aquí.

Desde una perspectiva fundamental, la víctima se entiende como “un sujeto dañado y marcado por la experiencia violenta vivida en el pasado. Se trata de un sujeto traumatizado en el proceso de violencia que lo transformó en víctima... La víctima es, entonces, un sujeto dañado por las prácticas de violencia represiva” (Montenegro y Piper, 2009, pp. 43-44). Pero en los procesos de memorización la definición de “víctima” puede sufrir cambios y se constituye en un campo de discusión.

El daño¹¹ o trauma que sufre la víctima cubre varios de los aspectos y dimensiones de su realidad individual y colectiva, tanto los que están reconocidos por la ley como aquellos que no lo están pero que las víctimas los consideran como tal. Por otro lado, hay una violencia represiva que implica que el acto de victimización va más allá del acto propiamente violento y abarca una intencionalidad social más amplia; al ejecutarlo, esta intencionalidad puede estar considerada por la ley o a veces solo por las víctimas.

Como las víctimas han sufrido diversos tipos de daños, como consecuencia del conflicto armado, en una extensión amplia, geográfica y socialmente, los procesos de memorización deben tener en cuenta la regionalización del conflicto y la diversidad de las víctimas surgidas en medio de este. Así, por lo menos, lo considero el esfuerzo de memorización llamado “¡Basta ya!” (CNMH,

11 La profesora Marta N. Bello (s.f.) define el daño así: “En este sentido, y para nuestro contexto, el daño puede definirse como el resultado de acciones criminales que vulneran los derechos humanos de una persona o de una colectividad, causando sufrimiento a las víctimas, y afectando todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva. Estas acciones criminales son infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a la normatividad de los Derechos Humanos, normas que Colombia ha ratificado e incluido en su sistema jurídico constitucional” (p. 3).

2013), resultado del trabajo del GMH y del CNMH, como también los diferentes procesos de memoria nacionales, regionales o sectoriales¹².

Lastimosamente, ser víctima se constituye en una “marca”, en una señalización y estigmatización social que a veces no permite la reparación y la superación de su condición de víctima y se constituye en un sujeto social marcado. Así lo exponen las autoras señaladas: “Entre los efectos de la retórica de la marca está el contribuir a construir un sujeto social: la víctima. El haber sufrido algún tipo de experiencia represiva se constituye en uno de los puntos de partida para la construcción del sentido de la experiencia” (Montenegro y Piper, 2009, p. 46). Pero esta constitución puede ser meramente pasiva; es decir, se les nombra “las víctimas” del conflicto, para efectos de una posible intervención del Estado o de la sociedad en su favor; o puede ser activa; es decir, fruto de una conciencia grupal, que plantea una lucha por los derechos propios de ese sujeto social y de un espacio particular en la sociedad.

Se quiere buscar, en la investigación, si, a pesar de esta condición de víctima, se puede constituir en algún tipo de sujeto social en el contexto colombiano, y en cuál. En conclusión, las víctimas han sufrido algún tipo de daño físico, emocional o espiritual¹³, como consecuencia del conflicto armado, en una determinada extensión geográfica y social.

12 Es de resaltar que el primer informe del GMH fue precisamente el relacionado con la masacre de Trujillo (CNRR, 2008).

13 El daño espiritual tiene que ver con el menoscabo de los valores trascendentales de las personas y colectivos, una afectación en sus opciones de vida y sentimientos más profundos, en su dignidad y valor como seres humanos. Algunos hablan, en este sentido, de “daños morales”; al respecto, dice Bello (s.f.): “Estos daños aluden *al dolor y al sufrimiento* padecido por el menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades. El daño moral ha sido considerado, «como toda modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones, o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas que incide en la aptitud del pensar, de querer o de sentir»” (pp. 9-10).

Pero hay otra consecuencia de esta generalización acerca de la “víctima”: se ve a la víctima como una condición necesaria para la conformación de la sociedad y como el resultado esperado y necesario de los conflictos surgidos en ella. La víctima es “necesaria” para salvaguardar un cierto orden social, o para crearlo; así parece que lo han asumido algunos sectores sociales en Colombia; la víctima es necesaria para apaciguar otras violencias y para justificar un fin último supremo: la paz. Pero a la vez que es necesaria es también indeseada, estigmatizada y perseguida, si se llegare el caso, sobre todo cuando pide ser escuchada y lucha por sus derechos. Por lo tanto, nos enfrentamos —en Colombia como en otros lugares del mundo— a esta paradoja en cuanto a la víctima. Como lo expresa Slavoj Žižek (2002):

El Otro al que hay que proteger es bueno mientras sigue siendo una víctima (por eso fuimos bombardeados con fotos de madres, niños y ancianos kosovares indefensos, contando historias conmovedoras sobre su sufrimiento), pero desde el momento en que deja de comportarse como tal víctima y quiere defenderse por sí misma, se convierte de inmediato en otro terrorista/fundamentalista/traficante de drogas... Así pues, el punto crucial es reconocer claramente esta ideología de la victimización global, en esta identificación del propio sujeto (humano) como “algo que puede ser dañado”, la forma de ideología que se adapta al capitalismo global de hoy. (pp. 79-80)

Esta paradoja, finalmente, se relaciona con otra situación, la revictimización¹⁴, la cual es una consecuencia de actitudes, acciones y expresiones frente a las reivindicaciones de las víctimas del conflicto armado en el país, por parte del Estado y de ciertos

14 La revictimización implica, fundamentalmente, que la persona es nuevamente victimizada por una nueva acción de los victimarios, por la omisión del Estado en atenderla adecuadamente y, por ende, por el desconocimiento y la falta de reparación efectiva de sus derechos.

sectores de la sociedad. Como ejemplo, hace algunos años uno de los defensores de las víctimas en Colombia, y director de una asociación de víctimas, el senador Iván Cepeda, fue acusado de estar en contra del Gobierno del presidente Uribe y de su política de Seguridad Democrática, a raíz de una manifestación pública en contra de la extradición de algunos de los jefes paramilitares a EE. UU., en vez de seguir siendo procesados en Colombia (Vidal, 2012). Igual suerte, incluyendo amenazas, han tenido que sufrir algunas de las víctimas que se han atrevido a asistir a las audiencias públicas en contra de los jefes de estos grupos y a preguntar por sus familiares desaparecidos.

En Colombia, cuando algunas de las víctimas asumen la lucha por sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, como lo garantiza la ley, y cuando buscan la posibilidad de organizarse para así luchar por estos derechos, se convierten en un “enemigo” social, a quien preferiríamos ignorar o desaparecer, y regularmente se revictimiza. Especialmente cuando sus denuncias implican a estamentos sociales destacados, como la clase política y militar del país. Para constatar esto, se puede ver la situación desatada por los juicios a la llamada “parapolítica”, en donde se han visto implicados senadores de la República, gobernadores y otros estamentos de la sociedad colombiana. Al respecto dice un comunicado de la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz (2010):

De los 97 políticos detenidos dentro del escándalo, a la fecha están hoy privados de la libertad en las cárceles La Picota y Buen Pastor, de Bogotá, 52 presuntos parapolíticos. De ellos a 13 personas, la Corte Suprema les ha proferido sentencia condenatoria, los restantes esperan juicio. De los 45 que salieron, muchos de ellos quedaron libres por vencimiento de términos. También tenemos otra preocupación, y es la relacionada con las ausencias en la continuidad de las Audiencias Públicas, lo cual ha permitido que Congresistas y políticos señalados por cientos de víctimas ... queden libres por vencimiento de términos. Pero lo más

delicado en esta situación es que las víctimas que se atreven a testificar en estos juicios son nuevamente perseguidas y en algunos casos han sido revictimizadas por atreverse a declarar y a exigir sus derechos a la Verdad y a la Justicia en sus casos. (p. 1)

Esta situación ha sido una constante en la atención de las víctimas del conflicto en Colombia; en este sentido, la Corte planteó una jurisprudencia estableciendo los mínimos para la atención a las víctimas, por parte del Ministerio de Protección Social y las diferentes instancias gubernamentales, con miras a la reparación a la que tienen derecho y hace una distinción clara entre las víctimas y otros actores involucrados en el conflicto; al respecto se plantea:

El trabajo psicosocial con víctimas ... no es un asunto solamente relativo a enfoques y contenidos técnicos: encierra un posicionamiento ético y moral que ubica la acción psicosocial del lado de las víctimas. Ubicarse del lado de las víctimas no implica excluir a otros sectores actores —entre ellos los perpetradores—, pero incluirlos a todos no supone la misma perspectiva valorativa. En otras palabras, si bien quienes han actuado como responsables de esas violaciones pueden servirse de lo psicosocial como parte de su propio restablecimiento humano, no lleva al equívoco de atenuar las fronteras entre víctimas y victimarios. (García, 2013, pp. 214-215)

Este posicionamiento “ético y moral” planteado por la Corte es el que ha estado ausente, en algunos de los casos, de parte de las instancias gubernamentales, dando paso más bien a una discriminación de las víctimas, a su revictimización. Los ejemplos muestran algunas de las formas en que a las víctimas se las ha revictimizado y cómo se constituyen en un nuevo “enemigo” o un “problema”, para ciertos sectores sociales, especialmente cuando se organizan y reclaman sus derechos. Esta lógica está detrás de

nuevas acciones de actores armados y de agentes del Estado, así las leyes contemplen otra cosa y en el discurso se quiera decir lo contrario, en contra de organizaciones de víctimas que se constituyen en “sujetos sociales”, en el terreno de las disputas por la memoria y la reconstrucción de la sociedad, como se podrá ver con el caso de Trujillo.

En buena parte, la dificultad comienza cuando las víctimas dejan de ser solo un número más en las políticas públicas, o una mera estadística en los análisis del conflicto, y se reconocen como un sujeto social con derechos y con capacidad de diálogo con otros sujetos sociales, con un discurso particular, tanto en el campo de lo social como en lo político. Esto implica, entre otras cosas, respetarles el derecho a organizarse para exigir sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, así como a ser tenidas en cuenta a la hora de promover nuevas leyes, en la toma de decisiones políticas y ser consultadas en la forma en que quieren ser reparadas; de ser protagonistas de los diferentes esfuerzos de diálogo y de reinserción de los actores armados y en espacios para la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional¹⁵.

Aunque se han tenido varias experiencias de diálogo, amnistías y reinserción de grupos combatientes, a través de los últimos años del conflicto, en estos procesos la poca participación que se les ha dado a las víctimas, en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas para reivindicar sus derechos, ha sido una constante. Ha habido algunas buenas excepciones al respecto, como el proceso de consultas a las víctimas impulsado por la ONU, la Universidad Nacional y el entonces senador Sánchez Cristo para la formulación de la Ley de Víctimas, del 2011. Igualmente, los encuentros realizados con víctimas con

15 Esto se hace palpable en las discusiones entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC en La Habana, Cuba, que se llevaron a cabo mientras se desarrolló esta investigación. Si bien es cierto que en dichas reuniones se recibió a representantes de diferentes organizaciones de víctimas del país, estas no tuvieron una participación permanente en dichos diálogos para discutir sus demandas y reclamaciones.

miras a la participación en la mesa de La Habana, entre el 2013 y el 2015.

Retomando lo dicho antes, se debe reconocer que dentro del contexto del conflicto en Colombia se han dado varias expresiones de victimización de la población civil; entre ellas ocupa un lugar importante lo que se conoce como “las masacres”. El fenómeno como tal no es nuevo en Colombia, habría que remontarse a comienzos del siglo XX, hacia 1928, con la “Masacre de las bananeras”¹⁶, que ha quedado en el imaginario de la sociedad colombiana como una de las más recordadas de su historia reciente. Luego, a mediados de siglo con la llamada “Violencia”¹⁷ en Colombia, se vuelve a presentar ese fantasma para amedrentar principalmente a las poblaciones civiles en medio de la conflictividad política y sectaria que caracterizó dicho período. Fue una época cruel, donde se mataba y se contramataba, para exterminar al “enemigo”.

Pero las nuevas masacres después de los ochenta, a juicio de Milton Molano (2010), se diferencian de sus antecesoras por incorporar la trilogía “matar, enterrar y callar” (p. 198), así como por el cambio de los móviles, que pasan de ser meramente políticos o sectarios de la Violencia, o de los económicos de comienzos de siglo, a la suma de todos estos, lo que los hace más complejos de precisar y de superar. Las masacres se constituyen así en uno de los lados más oscuros de esta nueva fase del conflicto y la ocurrida en Trujillo, Valle del Cauca, y en la región alrededor, es un ejemplo de ello.

Según el informe de la CNRR (2008), son más de dos mil quinientas masacres las ocurridas desde hace 25 años atrás y más de catorce mil las víctimas. Esto da un promedio aproximado de 100 eventos de este tipo y unas 586 víctimas por año. En promedio, en cada una de las masacres, han sido asesinadas entre 5 y 6

16 La masacre fue perpetrada por el Ejército Nacional para acallar las protestas y reivindicaciones de los trabajadores de la United Fruit Company, en el Urabá.

17 Con la Violencia, se hace referencia al período del conflicto a mediados del siglo pasado y que finaliza con el acuerdo político del Frente Nacional entre conservadores y liberales (1958-1974).

personas. La dimensión de las masacres en el conflicto se puede medir por lo cuantitativo: entre 1964-2004, de las 90.000 muertes, el 26% fueron en el contexto de una masacre. Entre 1980-2004 se cuentan más de 4.000 casos, en el 52% fueron de más de 13 víctimas directas, y el departamento del Valle del Cauca, donde se ubica el caso de Trujillo, ocupa el primer lugar en el período contemplado (Otero, 2007, pp. 219-225)¹⁸. Las cifras no son iguales para todos; en otro estudio se registran 1.982 masacres entre 1980-2012, con un total de 11.751 víctimas directas (CNMH, 2013, p. 96). Estos datos dejan un promedio de casi 6 personas por evento y de 62 masacres por año. Este estudio muestra, así mismo, que las masacres fueron cometidas por los diferentes actores armados involucrados en el conflicto actual: paramilitares-narcotráfico, guerrillas y Fuerzas Militares. Sin embargo, más del 30% de dichas masacres fueron cometidas por grupos paramilitares identificados como tales, que si lo sumamos a las cometidas por “autores desconocidos” sería el 77% de las masacres, mientras que los grupos guerrilleros perpetraron el 22,5% de las mismas (Otero, 2007).

Lo que también se puede constatar de los diferentes estudios es que hay ciertos momentos o ciclos en los cuales esta estrategia de victimización se utiliza principalmente por parte de los grupos paramilitares. Pero, lastimosamente, se constata que algunas de estas masacres fueron cometidas con el apoyo o la anuencia de las Fuerzas Militares¹⁹, con la justificación de realizar una “lucha antiguerrillera” en el país. Esto regularmente no se ha reconocido por parte del Estado y del Ejército; solo en algunos casos en donde ha habido una condena internacional.

18 Estas cifras no contemplan a las víctimas indirectas de las masacres, pues la afectación impacta a la comunidad a la cual pertenecen las personas asesinadas, pues las familias, muchas veces, han tenido que salir desplazadas de su territorio o vivir en la zozobra, a causa de estos hechos.

19 El Estado colombiano ha sido responsabilizado por la CIDH por la participación de las Fuerzas Armadas en algunas masacres. Este es el caso de la masacre de Trujillo, en donde la Comisión condena al Estado, en 1995.

En 1988, los paramilitares, con el apoyo de efectivos del ejército y la financiación de ganaderos, empresarios, políticos y narcotraficantes, cometieron masacres como las de Honduras y La Negra, Coquitos y Segovia, en Antioquia, en las que se registraron 95 asesinatos; o las de Caño Viejo, Llama Caliente, El Carmen y La Rochela con un saldo de 46 personas asesinadas. (Verdad Abierta, 2008, p. 1)

Otros estudios mencionan que es entre 1990-2004 cuando se incrementa el uso de esta forma de victimización por parte de los paramilitares, en ciertas zonas en donde operaban algunos frentes guerrilleros (Otero, 2007, p. 220). Y aunque la principal justificación es la lucha antiinsurgente, los propósitos van más allá del combate de la guerrilla. En su estudio sobre las masacres, Uribe y Vásquez (1995) señalan tres tipos de estas, según su orientación principal: “política, societal o económicamente orientadas” (pp. 38-40).

El Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República explicó que esta ofensiva se dio con el fin de imponer reglas y homogeneizar el territorio, según sus intereses, en una dinámica amigo-enemigo²⁰. El enemigo no es solo la guerrilla sino aquellos que, supuestamente, le “apoyan” o “simpatizan” con ella. El informe “¡Basta ya!” plantea que las masacres forman parte de una estrategia de control territorial de los grupos paramilitares con el fin de ganarle el terreno a la guerrilla, y es usada en menor proporción en la lucha insurgente. En este sentido, concluye:

Entre 1996 y el 2002 se produjo el mayor número de casos: 1.089 masacres con 6.569 víctimas, lo que equivale a un 55% de las masacres de todo el periodo examinado por el GMH (1980-2012). Esta tendencia se asocia de manera directa con la expansión paramilitar, si bien es preciso señalar que en los mismos seis años también crecieron las

20 Cf. Verdad Abierta, 2008.

masacres cometidas por guerrilleros (en particular de las FARC), aunque en una menor proporción. De hecho, la brecha entre masacres perpetradas por paramilitares y por guerrilleros tendió a acrecentarse en ese lapso hasta alcanzar una relación de cinco a uno. (CNMH, 2013, p. 51)

La masacre²¹, modalidad de victimización dentro del conflicto colombiano, forma parte de esa descomposición y degradación del conflicto, del cual se hizo ya referencia, y que identifica la situación del caso de Trujillo²², masacre relacionada con algunos asesinatos selectivos y otras formas de violencia. En la Figura 1 se ilustra lo mencionado.

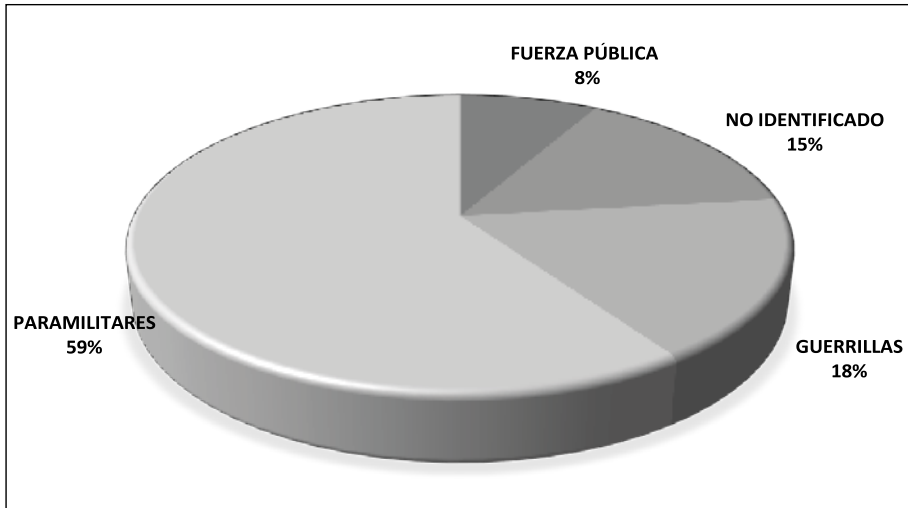


Figura 1. Masacres en Colombia.

Fuente: Adaptado de CNMH, 2013, p. 36.

21 En una primera definición, la masacre es “el acto de liquidación física violenta, simultánea o cuasi simultánea, de más de cuatro personas en estado de indefensión” (Uribe y Vásquez, 1995, p. 37). Profundizaremos en este tema más adelante.

22 Como se mencionó, el caso de la masacre en Trujillo fue el tema del primer informe del GMH de la CNRR, y allí convergen tanto las acciones paramilitares como las del narcotráfico, con la complicidad de la Fuerza Pública, y cubre un período de 6 años, entre 1988-1994 (CNRR, 2008).

Sin despreciar la importancia de cada una de las masacres ocurridas en Colombia, la de Trujillo cobró cierta relevancia al ser el primer caso documentado por la CNRR, como ya se expresó; igualmente, por ser uno de los casos en donde se ha generado un proceso de organización de las víctimas (Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo - Afavit) y en donde se logró responsabilizar al Estado colombiano por lo acaecido a la comunidad; por estas razones se constituye en el caso fundamental desde el cual partimos para esta investigación.

Lo sucedido en Trujillo y la región circundante, a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, tipificado como una masacre en combinación con una serie de asesinatos selectivos, fue especialmente dirigido a personas que ejercían liderazgo en la comunidad. Entre los asesinatos a líderes tenemos el del sacerdote Tiberio Fernández, ocurrido en el año 1990, y de líderes que pertenecían a alguna de las asociaciones conformadas en la región, como fue el caso de los cinco ebanistas. Estos asesinatos se combinan también con los de pobladores de la región, tildados principalmente de colaboradores con el grupo armado opuesto, en este caso de la guerrilla.

Lo que se conoció como la “Masacre de Trujillo” es en realidad una serie de hechos sucedidos entre los años 1988-1994, que incluyen varios actos de victimización ocurridos en la región y tipificados como masacre²³. Entre esos años se registraron, según el informe de la CNRR, 342 víctimas de homicidio en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío, ubicados en el norte del departamento del Valle del Cauca, cuya capital es la ciudad de Cali.

23 En principio se entiende como masacre un acto colectivo de victimización de personas no combatientes. “Para el Comité Permanente de los Derechos Humanos la masacre es el homicidio colectivo en el cual han sido ejecutadas tres o más personas” (Otero, 2007, p. 219). Pero desde otra perspectiva es “una modalidad de la violencia donde el grado o la dosis de violencia comprometida es mayor, no sólo en términos de las numerosas vidas que se comprometen en ella, sino también, y sobre todo, porque parecería que a mayor número de muertos, mayor sevicia y mayor grado de violencia” (Blair, 2004, p. 167).

Los hechos comenzaron con las acciones en la Sonora, zona rural de Trujillo, en donde torturaron y asesinaron a varios campesinos días después de un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y un reducto del grupo guerrillero del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Luego, las acciones de victimización aumentaron y llegaron hasta un punto de recrudescimiento en 1990; en ese año los grupos paramilitares ejecutan al padre Tiberio, y justifican su acción diciendo: “El párroco de Trujillo fue torturado por imprimir boletines de la guerrilla en la casa cural” (García, 2013, p. 143)²⁴, pero todo lo contrario atestigua la comunidad, el pueblo que le conocía y le acompañaba en sus labores sociales²⁵.

En general, las masacres implicaron una “culpabilización” de la comunidad y de las víctimas como “colaboradores” o “simpatizantes” del otro bando en disputa. Se justifican como acciones para enfrentar al “enemigo”, independiente del actor que la efectúa. Aunque las implicaciones de las masacres sean diferentes, según el caso, persiste en ellas una señalización o estigmatización de las víctimas. Como estrategia pretende arrasarse con la “base social” del oponente, infundiendo temor y “sembrando la muerte” en la comunidad. Pero específicamente, el surgimiento de las autodefensas o grupos de paramilitares suponía un “enemigo interno”²⁶ en la sociedad y en la población civil, que va más allá de la confrontación con los grupos guerrilleros, considerados ya como sus enemigos (M. Romero, 2009, p. 409). En un informe de Amnistía Internacional, de 1994, se manifestaba lo siguiente:

24 La imagen del párroco con la leyenda fue publicada en la revista *Semana*, de circulación nacional, en febrero de 1995.

25 El padre fue también acusado de aliarse con el narcotráfico, con algunos de los políticos de la región y con la guerrilla, como una forma de minar su compromiso y en oposición a situaciones de injusticia e inequidad social (CNRR, 2008, pp. 135-136).

26 Esta expresión del “enemigo interno” viene de la Doctrina de Seguridad Nacional de la década de los sesenta y en el contexto de la llamada Guerra Fría, en donde la dicotomía amigo-enemigo se extiende a las posiciones ideológicas de izquierda o de corte social alternativas a las ideologías de corte de la derecha capitalista (Betancourt et al., 2011, p. 38).

La Ley de 1968 proporcionó el fundamento jurídico para la formación de los grupos de «autodefensa» paramilitares al facultar a las fuerzas armadas para armar a civiles y crear grupos de defensa campesinos. Sin embargo, las actividades de estos grupos no se limitaron a repeler los ataques de los grupos guerrilleros. Participaron en operaciones de «registro y destrucción» en zonas en las que la población era considerada afín a la guerrilla. (p. 32)

De esta manera se fue involucrando a la población civil en el conflicto armado. El antecedente legal se remonta al Decreto 3398 de 1965, que llega a convertirse en la Ley 48 de 1968, y en donde se “autoriza entregar armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas a civiles (Art. 33) y utilizar a la población civil en tareas militares (Art. 25)” (Betancourt et al., 2011, p. 38, nota 15).

La masacre, entonces, no solo implica atentar contra la vida de la población civil sino una estigmatización de la comunidad como “colaboradores” del grupo armado oponente y una señalización como “actores del conflicto”, aunque no combatientes. En el caso de Trujillo, unos días antes de la masacre mencionada la guerrilla del ELN había cometido un atentado en contra de una patrulla del ejército, la “respuesta” fue el atentado en contra de la comunidad y de la población civil. De allí que la masacre se debe evaluar en términos cuantitativos, como es lo que prima en el acercamiento jurídico, y en términos cualitativos. La intensidad del acto busca dar una lección a la comunidad en la cual se ejecuta la masacre, implica un mensaje para las víctimas sobrevivientes: “esto les puede pasar también a ustedes, si continúan con...”.

El sentido semiótico²⁷, o “realización simbólica” (Feierstein,

27 “La definición más breve de la Semiótica es, el ‘estudio de los signos’ (o la ‘teoría de los signos’). Involucra el estudio tanto de lo que son conocidos como ‘signos’ del idioma cotidiano, como cualquier cosa que ‘representa’ algo más. En un sentido semiótico, los signos incluyen palabras, imágenes, sonidos, gestos y objetos. Estos signos no son estudiados aisladamente, pero más como parte de un ‘sistema de signos’ semióticos” (Chandler, 1998, p. 15). Se trataría aquí de un acercamiento desde la “sociosemiótica” que considera “el

2012, pp. 179ss), presente en la masacre, intensifica lo que otras formas de violencia dadas en el conflicto transmiten a la comunidad y a la sociedad en general: “nadie se puede escapar de nuestras manos”, “tenemos el control”. La “masacre” es un “signo” no solo de “crueldad”, de hasta dónde puede llegar la violencia, sino también de “control” y “poder social” ejercido por el victimario sobre la comunidad victimizada. Podríamos aplicar lo que Feierstein (2012) dice, acerca del genocidio²⁸, al análisis de la masacre. De hecho, guardan cierta relación, salvo que el primero implica las reiteradas masacres perpetradas contra un grupo determinado, buscando su eliminación.

Las prácticas sociales genocidas no culminan con su realización material, sino que se realizan en el ámbito simbólico e ideológico, en los modos de representar y narrar dicha experiencia traumática ... para generar los efectos de destrucción de relaciones sociales que se buscan por medio del aniquilamiento y desaparición material de determinados cuerpos se requiere que dicha práctica (la práctica social genocida) se “realice” a través del procedimiento simbólico de su “representación”. (p. 180)

En este mismo sentido, y siguiendo a Feierstein, el investigador Germán Ayala (2011) plantea que:

Los genocidios cometidos por los paramilitares en Colombia podrían explicarse desde la noción de *práctica social genocida* en tanto obedecen, entre otros asuntos, a procesos

lenguaje como semiótica social: el lenguaje en el contexto de la cultura como sistema semiótico” (Halliday, 1978, p. 247).

28 El genocidio “es el asesinato masivo, sistemático e intencional o el intento de destrucción en un territorio determinado, de la totalidad o de una parte sustantiva de un grupo social (civiles no combatientes), definido, a juicio de los perpetradores, por compartir algunas características irrenunciables e indelebles de identidad («raza», etnicidad, nacionalidad, religión)” (Linares, 2009, p. 140).

de discriminación, señalamiento, minimización cultural y aniquilamiento identitario de grupos humanos *inconvenientes* para el proyecto hegemónico, en lo cultural, en lo político y en lo económico, que aún encarna el paramilitarismo en Colombia. (p. 55)

Entonces, las que se pueden llamar prácticas sociosimbólicas forman parte de lo que antecede, sucede y sigue al acto mismo de la masacre. Se expresa a través de las amenazas previas, las acciones perpetradoras y las justificaciones posteriores por parte de los victimarios en torno a la masacre. Las acciones, como el hecho de mutilar los cuerpos, son una expresión simbólica de “poder” frente a lo más fundamental de la persona, su corporalidad. En un estudio comparativo de las masacres ocurridas en la etapa de la Violencia, a mediados del siglo pasado, y esta nueva fase, Andrés F. Suárez (2008) comenta²⁹:

Sobre el repertorio de las prácticas de sevicia, La Violencia se caracteriza por una sevicia con una alta diversificación que refleja no sólo la intensidad del conflicto ideológico y su enemistad absoluta derivada, sino la explotación de lo político desde la invención y la producción de símbolos y figuraciones en función de la alteración del cuerpo del enemigo ... en contraste con lo anterior, la sevicia contemporánea ... se caracteriza por su baja diversificación y su deficiente producción de símbolos y figuraciones de lo político. La sevicia en La Violencia se convierte en signo de ritualización, mientras que en el (contexto) contemporáneo es signo de degradación. (p. 76)

Por ejemplo, en el caso de Trujillo, un acto que ha quedado en la memoria de la masacre es el hecho de haber decapitado el

29 Hay que precisar que el análisis de Suárez se ubica en el contexto de la zona noroccidental de Colombia conocida como Urabá, y que su conclusión podría ser replanteada a partir del análisis de otras masacres realizadas en otro contexto, como es el caso del que se ocupa esta investigación.

cuerpo del sacerdote Tiberio Fernández y así arrojarlo al río Cauca. Este acto de barbarie comunica un pretendido poder sobre quien ejerce un liderazgo en la comunidad, como “cabeza” de ella, y, a la vez, se manifiesta poder sobre toda la comunidad. Con este acto la comunidad siente que ha quedado sin “cabeza” también, le han quitado un punto fundamental de apoyo, su líder espiritual y social. Se puede decir que, si bien no se trataría de una nueva ritualización de la sevicia, como lo plantea Suárez, sí se trataría de una forma de simbolización de la misma, que implica mucho más que el hecho mismo de una degradación del conflicto armado en Colombia.

El impacto de esta acción violenta queda registrado, para la comunidad trujillense, en la pintura de un Cristo crucificado y sin su cabeza³⁰, haciendo del hecho un “símbolo de resistencia” desde la fe cristiana, para convocar a la comunidad en torno a la victimización del padre, como un símbolo de su lucha social desde la fe. El relato de la victimización del padre Tiberio se constituirá en un “relato fundante” para la comunidad de Trujillo, también “mutilada”. En este sentido, Carlos G. Páramo (1999), plantea:

La eficacia de la barbarie está en contravenir el orden sagrado. La deformación del enemigo es un acto sacrificial que, siendo coercitivo y sagrado en virtud del *telos*³¹ paramilitar, a su vez desacraliza la vida social, porque la barbarie es por antonomasia el desorden de la cultura. (p. 203)

Igualmente, María Victoria Uribe (2004) planteó el “carácter ritual”, semiótico, de la masacre en el período conocido como “la Violencia”, resaltando las acciones de carácter o sentido simbólico. “Las masacres son actos rituales llevados a cabo al margen de las actividades cotidianas y con una secuencia de acciones que

30 Desconozco, lastimosamente, el nombre del autor de la pintura, se firma F. Mario S. J.

31 Término del griego que puede significar “propósito final”, los “fines” (Nota del autor).

tenían un determinado orden” (p. 84). Sin embargo, la autora piensa que “las mutilaciones contemporáneas se han desacralizado y han perdido sus contenidos rituales” (p. 81). Pero la masacre de Trujillo muestra que este carácter “simbólico” sigue estando presente en esta modalidad de victimización en el conflicto en Colombia. Lo que se ve en el caso de Afavit, en Trujillo, es como esta “semiótica de la violencia” se transforma, en el proceso de memorización, en una “semiótica de resistencia”, en una “semiótica de memoria”. Se concluye que las acciones de los grupos paramilitares, como puede ser en el caso de otros actores armados, no solo obedecen a la dinámica de confrontación, sino también a la “confrontación” social y simbólica.

El caso de la masacre en Trujillo es, pues, un ejemplo de esto; los campesinos del norte del Valle Cauca venían en un proceso de organización desde los años ochenta. Al respecto, dice un estudio sobre la violencia en la región:

De manera paralela a la conformación de estos grupos paramilitares, los campesinos y habitantes de esta región persistieron en procesos organizativos ligados a las dinámicas de movilización que se dieron a nivel nacional. En el centro del Valle, especialmente en Buga, Tuluá, Trujillo y Riofrío, se venía gestando la organización campesina, ligada, en algunos municipios, al trabajo pastoral y al acompañamiento de religiosos como Tiberio Fernández Mafla, quien cumplió un papel importante en la consolidación de estas propuestas organizativas de la población de Trujillo y sus zonas aledañas. (Betancourt et al., 2011, p. 45)

En el caso de los grupos paramilitares, que operaron en esta región, hubo una confluencia con las acciones e intereses del narcotráfico con la pretendida lucha antiinsurgente paramilitar, apoyada por las fuerzas del Estado. Estos diferentes actores armados y sociales se unen en contra de la población civil para victimizarla y así afianzar sus intereses económicos y políticos en la zona, con

el apoyo o simpatía de algunos de los sectores políticos regionales (Betancourt et al., 2011, p. 33). El Observatorio de DD. HH. de la Vicepresidencia concluye lo siguiente acerca de la situación en esta región:

A principios de los noventa, los grupos de narcotraficantes organizaron grupos armados que dirimían de manera violenta y a favor de sus pagadores, los diferentes litigios por tierras u otros factores ... su renacimiento coincidió con la definición de una nueva cúpula de narcotraficantes, cuyo poder preponderantemente tiende hacia una nueva hegemonía ... los vacíos de poder se redefinieron violentamente. (Vicepresidencia de la República, 2006, p. 17)

Entonces, las masacres en Colombia son una expresión de la reconfiguración de la sociedad colombiana, caracterizada por la profundización del conflicto armado, la polarización social y que tiene, entre sus propósitos, el control de “comunidades subalternas”³² y de sus territorios. El informe “¡Basta ya!” comenta al respecto de las víctimas de las masacres ocurridas en Colombia, en el período antes señalado:

La diversidad de los perfiles de las víctimas de las masacres pone acento en la masificación de la violencia, que se volvió más indiscriminada y más amenazante para las personas del común. Entre las 7.147 víctimas de las que se pudo establecer su ocupación (equivalente a un 60% del universo

32 Siguiendo a Ayala (2011), estas “comunidades subalternas” serían fundamentalmente los campesinos, indígenas y afrodescendientes, que han sido objeto de una victimización sistemática a causa de su resistencia ante la posibilidad de ser expropiados de sus territorios. Concluye el autor: “Hoy más que nunca, la condición sociocultural de indígenas, campesinos y afrodescendientes, la autonomía económica soportada en prácticas colectivas no acumulativas, la movilización política para reivindicar su cultura y las condiciones diferenciadas... (los) convierten en verdaderos obstáculos para actores nacionales y transnacionales ... donde tienen asiento afrodescendientes, campesinos e indígenas, especialmente” (p. 65).

de víctimas), seis de cada diez eran campesinos, uno era obrero o empleado y los tres restantes eran comerciantes y trabajadores independientes. En esta misma línea, el GMH observó una proporción más baja en el número de víctimas con participación social y política activa en comparación con los asesinatos selectivos. Esto sugiere que por cada militante político asesinado en una masacre, tres fueron víctimas de asesinatos selectivos. (CNMH, 2013, p. 54)

En su estudio *Las cifras del conflicto colombiano*, Otero (2007) concluye, en cuanto a las víctimas de las masacres: “Los campesinos son las mayores víctimas y en los años de 2000 a 2004 los indígenas, han sido su objetivo especial. Para el CPDH (Comité Permanente de Derechos Humanos) entre 1999 y 2003, el 57,44% de las víctimas han sido campesinos ... el 4,03% indígenas” (p. 226). Lastimosamente el autor no incluye el dato de comunidades afro. En total, estas tres comunidades podrían sumar el 65% de las víctimas de masacres en el país.

La masacre ocurrida en Trujillo es una muestra de esta expresión de reconfiguración, pues las víctimas son principalmente campesinos, tanto rurales como personas del pueblo dedicadas a labores agrarias y artesanales. La forma cruel como asesinaron a las víctimas civiles pertenecientes a esta comunidad campesina es muy dicente de la estrategia paramilitar unida a la intencionalidad de controlar su territorio. El testimonio de Daniel Arcila, uno de los actores, lo muestra y describe con las siguientes palabras: “En la noche del domingo 1° de abril fueron y los botaron en la camioneta Ford 56. Las cabezas las metieron en un costal y el resto de los cuerpos en otros costales, eran como 12 costalados” (como se citó en García, 2013, pp. 143-144).

La forma en que se desarrolló la masacre como expresión de crueldad, de sevicia y barbarie, que la caracteriza frente a otras formas de victimización, muestra una intencionalidad más allá de lo meramente militar. La dimensión de la crueldad se expresa en la siguiente declaración:

Digamos que estos son los costales donde los empacaban [a las víctimas]. Después de amarrados les llenaban la boca de agua y ahí comenzaban con una motosierra a cortarles todos los miembros del cuerpo. También llegaban y los cogían con unas navajas y les cortaban el cuerpo, los miembros, les echaban ácido y de ahí con uno de fuego [un soplete] les quemaban las heridas. (CNRR, 2008, p. 221)

Así, los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual. Las guerrillas recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo. Además, afectaron a la población civil como efecto colateral de los ataques a los centros urbanos, y de la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal. La violencia de los miembros de la Fuerza Pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza. (CNMH, 2013, p. 35)

La victimización en Trujillo y el surgimiento de Afavit

Como ya se mencionó, Trujillo se ubica en la región del norte del Valle del Cauca, en el piedemonte de la cordillera Occidental, como resultado de la colonización a mediados del siglo XIX. Su población es una mezcla de mestizos antioqueños, procedentes de la región paisa, y algunos grupos indígenas del suroccidente.

Pero con la colonización de esas tierras llegaron las disputas políticas, auspiciadas por la facción conservadora que se posesionó, desde comienzos del siglo XX, en la zona. Si bien los protagonistas han ido cambiando de motivos y razones siempre se ha conocido como una zona violenta³³. Su población, a comienzos de los noventa, era un 48% de clase baja y un 22,4% baja-baja, y principalmente campesina.

Aunque la victimización no se agotó en los años de la masacre, fue cuando se dio el recrudecimiento de la violencia en la región; luego siguieron ocurriendo otros hechos de victimización, con resultados igualmente lamentables, y que posteriormente intentan acallar las voces de las víctimas y de Afavit, surgida en 1995 y que agrupa a un buen número de familias víctimas de los hechos ocurridos en aquella época. En la Figura 2 se puede ver la estadística de las víctimas y su distribución en esos años más difíciles para la región de Trujillo, entre 1986-1994.

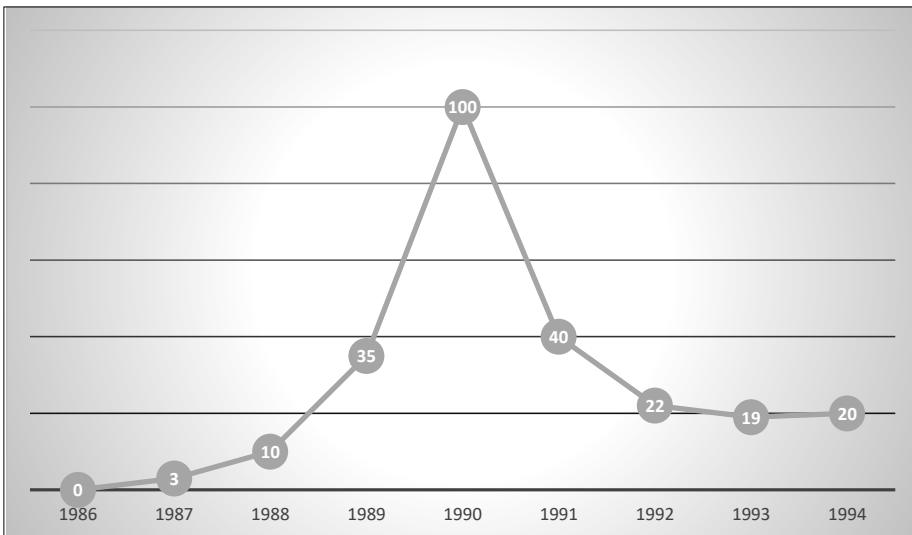


Figura 2. Víctimas de la masacre de Trujillo.

Fuente: CNRR, 2008, p. 39.

33 Así lo atestiguan algunas obras de la literatura como *Cóndores no entierran todos los días*, de Gustavo Álvarez Gardeazábal.

Como se ve en la Figura 2, en el año 1990 se concentraron los mayores casos de victimización en Trujillo. En total se registraron, en ese periodo (1986-1994) 245 víctimas. La parte más recordada de la masacre, con 19 víctimas, ocurrió entre marzo y abril de 1990 y cubre varios asesinatos y desapariciones en la vereda de la Sonora y del pueblo mismo, incluyendo el asesinato, ya mencionado, del padre Tiberio Fernández y su sobrina. Al respecto, menciona el informe de la CNRR (2008):

los hechos centrales de la Masacre de Trujillo resultan explicables dentro de una estrategia perversa de lucha anti-subversiva, materializada en la Operación Relámpago, el Plan Democracia y el Plan Pesca, que contemplaron la represión o eliminación de la protesta social y de los líderes comunitarios al ser acusados por los organismos de seguridad del Estado como guerrilleros o sus auxiliares. (pp. 48-49)

Después de esos años difíciles, la comunidad se fortaleció a partir de la construcción de memoria y surgió la organización Afavit para emprender la búsqueda de justicia para las víctimas y sus familiares. Ya para ese año se había conformado la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) auspiciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante la cual se presentó el caso por parte de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP)³⁴. Por la denuncia hecha ante la CIDH se consiguió la condena al Estado colombiano en 1994. En el informe sobre el caso, la CIDH registra parte del testimonio de Arcila, en donde se deja ver la relación entre paramilitares y fuerzas del Estado:

Daniel Arcila relató cómo los cuerpos desmembrados fueron arrojados al río Cauca: “Mataron a todos ellos de esa

34 Lo que sucedió en esta época está muy bien documentado en el informe de la CNRR (2008).

manera y luego los echaron por la noche... Utilizaron un Ford azul 56 camión volquete". "Era un domingo por la noche cuando arrojaban los cuerpos, la noche del 1 de abril... Yo transporté los cuerpos de los que habían sido torturados y asesinados. Tuve que hacerlo porque si no lo hacía, yo era un hombre muerto... Un camión volquete se utilizó para llevar a los once (11) cuerpos al río, y yo conducía...". (CIDH, 1995b, p. 1)

También en 1995 el presidente Ernesto Samper reconoció los resultados de la CIDH y aceptó la responsabilidad del Estado por los asesinatos ocurridos en Trujillo entre los años 1988-1990. Aquí el compromiso, en palabras del presidente:

Acepto como Presidente de Colombia la responsabilidad pecuniaria derivada de estas graves acciones u omisiones del Estado y me comprometo a llevar a consideración del Congreso de la República una ley que faculte al Gobierno Nacional para cubrir estas indemnizaciones, liquidadas de conformidad con las respectivas autoridades nacionales e internacionales ... El Gobierno Nacional desarrollará, en memoria de los desaparecidos, una acción social amplia en la zona de Trujillo y levantará un monumento en la memoria de ellos y de todas las víctimas de la violencia tal y como lo propone, en sus recomendaciones, el Informe de la Comisión que hoy he recibido ... De igual manera, el Gobierno colaborará activamente con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General y la Defensoría del Pueblo para culminar satisfactoriamente todas las investigaciones del Caso Trujillo. (CIDH, 1995c, p. 1)

La efectiva reparación de las víctimas sigue esperando su cabal cumplimiento, según la organización de víctimas Afavit. Un líder de la Asociación, Orlando, comenta lo siguiente³⁵:

35 Una de las recomendaciones de la CIDH fue que se construyera en Trujillo

Estamos pidiendo al Estado Colombiano que también nos brinde unas garantías mínimas de no repetición de los hechos, para poder desarrollar nuestro trabajo, para poder que se restituyan esos derechos, porque no podemos pretender que el Estado nos invite a la mesa a repararnos integralmente pero nos siguen masacrando, nos siguen amenazando y desapareciendo, entonces es muy difícil pretender que una comunidad que ha resultada afectada como en el caso de la de Trujillo nos quieran vender la idea de que nos van a reparar y nos sigan asesinando, amenazando compañeros, amigos de acá de la junta, socios que les ha tocado salir en exilio, que han sido amenazados, que les ha tocado abandonar sus parcelas, su territorio y bueno eso evidencia de que se siguen presentando algunos hechos que todavía preocupan no solamente a la comunidad de Afavit, también a los amigos del pueblo de Trujillo. (Orlando, comunicación personal)

Uno de los principales propósitos de Afavit, al decir de Orlando, es el derecho a la reparación integral de las víctimas con posibilidades de acciones de emprendimiento social y económico que favorezcan a las familias de las víctimas, así como al pueblo de Trujillo en general; sin embargo, lograr cabalmente este propósito es todavía un anhelo y es parte de la lucha permanente de la Asociación³⁶.

un Parque Monumento en honor a todas las víctimas, lo cual se comenzó con el aporte tanto del Estado como de organizaciones afines a la causa, nacionales e internacionales, en el año 1997.

³⁶ Solo entre 2009 y 2010 se lograron unas cien ayudas para el mejoramiento de viviendas de algunas de las familias afectadas, pero que no lograron cubrir todas las necesidades de la comunidad y de las familias, según lo expresan miembros de Afavit en sus testimonios. En algunos casos la reparación se ha reducido a una indemnización económica que, por la tramitología, es también complicada para que las víctimas la obtengan, y cuando la obtienen, es insuficiente.

Las acciones judiciales emprendidas por iniciativa de Afavit han llevado a que se den tres sentencias contra el jefe paramilitar vinculado a los hechos, y que ha sido llamado a juicio nuevamente. También la Fiscalía abrió un proceso, por los hechos ocurridos en Trujillo, contra otro jefe paramilitar que fue extraditado a los EE. UU. en el período del presidente Uribe.

Por parte del Estado, no ha habido una efectiva reparación de las víctimas. Según la Unidad de Víctimas, agencia creada por el Estado, se había reparado un poco más de 1.000 víctimas de Trujillo en el 2014 (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], 2014); pero, al decir de los testimonios, solo unas 50 están vinculados a Afavit³⁷. Finalmente, la indemnización crea, la mayoría de las veces, más dificultades en las familias, que a veces no saben qué hacer con el dinero que reciben, lo malgastan y se pierde el aporte y el esfuerzo. La organización de las víctimas de Trujillo en Afavit es, entonces, un buen modelo para entender la importancia de la construcción colectiva de la memoria en medio del conflicto colombiano. Como bien lo expresa el informe de la CNRR (2008):

El caso Trujillo ha mostrado el carácter no monolítico del Estado colombiano, sus fisuras y contradicciones internas, la debilidad e incluso el retroceso de las políticas gubernamentales que no trascienden las administraciones, así como las brechas existentes entre la profusa normatividad vigente y la práctica de una efectiva protección de los derechos humanos. (p. 293)

37 Después de muchas luchas, concluye, se logró que el Estado reparara en algo a la comunidad; hace tres años se entregaron 36 viviendas nuevas a familiares de víctimas de Trujillo, pero las viviendas no las entregaron con escrituras, lo cual ha generado problemas para los beneficiados (Orlando, comunicación personal).

